

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 218 ID.DOC.N° 1582973/

RECOLETA, 19 JUL 2019

DE : DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : OFICINA DE TRANSPARENCIA

REF: Sobre feriado legales y permisos administrativos señor Alcalde.

Mediante solicitudes de acceso a la información ley de transparencia N°s. MU263T0003394, de fecha 6 de julio 2019, el sr. Mario Guzmán Vergara, requiere la siguiente información:

- " 1. *Cuantos días de vacaciones tiene derecho al año, el Alcalde.*
R. El Alcalde tiene derecho a 25 días hábiles al año.
2. *Cuantos días ha ocupado desde el 01/01/2019 a la fecha.*
R. A la fecha ha ocupado 17 días.
3. *si el Alcalde tiene derecho a días administrativos, y si es así, cuantos días al año."*
R. El Alcalde tiene derecho a seis (6) días administrativos, los cuales pueden fraccionarse en mediodías.

Sobre el particular, comunico a usted que la información requerida fue proporcionada por el señor Jefe del Departamento de Recursos Humanos a través de correo electrónico de fecha 11 de julio 2019.-

Saluda a usted,



[Handwritten signature]
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA

pnv.
c.c. DAF
Recursos Humanos
Of. De partes.